



MUNICIPALIDAD DE QUILOTA - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

QUILOTA, 13 OCT. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 6396 / VISTOS:

- 1) Solicitud de extinción de asignación familiar de fecha 09 de octubre de 2014, presentada por don Héctor Eduardo Navarro Quijanes, mediante la cual solicita dejar sin efecto la asignación de Pamela Gianina Navarro Morales;
- 2) El D.F.L N° 150 Sistema único de Prestaciones Familiares;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

DÉJASE SIN EFECTO, asignación familiar de Pamela Gianina Navarro Morales, causante del funcionario HÉCTOR EDUARDO NAVARRO QUIJANES, Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., a contar del 09 de octubre de 2014.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.-Interesado 4.-Archivo Personal
LMG/DMB/RRHH/mls